## ACTA DE TERMINACIÓN

Tipo de Contrato: Convenio Interadministrativo

Convenio N°: 9-07-30500-0612-2015



OBJETO	Aunar esfuerzos, recursos económicos, administrativos y técnicos, para la ejecución de proyectos de infraestructura de
	transporte desarrollados por el IDU, de acuerdo con las
	competencias y funciones de cada entidad suscribiente.
PEDIDO No.	4600014308; 4600014309; 4600014304; 4600014305;
	4600014314; 4600014315; 4600014296; 4600014297;
	4600014312; 4600014313; 4600014310; 4600014311;
	4600014285; 4600014291; 4600014306; 4600014307;
	4600014294; 4600014295; 4600014292; 4600014293;
	4600014300; 4600014301; 4600014282; 4600014284;
	4600014302; 4600014303; 4600017317; 4600017313;
	4600017318; 4600017312; 4600017314; 4600017319;
	4600017320; 4600017321; 4600017322; 4600017315;
	4600017316; 4600021588; 4600021587; 4600021579;
	4600021586; 4200000008; 4200000009; 4600021574;
	4200000010; 4600021575; 4600021577; 4600021580;
	4600021581; 4600021583; 4600021584.
PLAZO INICIAL	Dos (2) años.
FECHA DE INICIO	21/07/2015
FECHA DE TERMINACIÓN	20/07/2017
MODIFICACIÓN No. 1	Modifica la Cláusula quinta – Procedimiento presupuestal y de pagos
MIDIFCACION No. 2	Dos (2) años
PRÓRROGA EN TIEMPO No. 1	
PRÓRROGA EN TIEMPO No. 2	Dos (2) años.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	20/07/2021
VALOR INICIAL	Cuantía Indeterminada
VALOR DE ANTICIPO	N.A
VALOR ADICIONES	N.A
VALOR TOTAL  VALOR PAGADO A LA FECHA AL IDU	Cuantía Indeterminada \$22.321.593.586
SUPERVISOR EAAB-ESP	LUIS FRANCISCO CASTIBLANCO GONZALEZ
SUPERVISOR IDU	LUIS ERNESTO BERNAL (E)
INTERVENTOR	N.A
SUSCRIBIENTES	IDU y EAAB-ESP
Durante la ejecución del contrato el mismo:	
• ¿Generó activos fijos? SI NO	( x □
¿Requiere acta de entrega y recibo fin	al? SI NO X
Se reunieron LUIS ERNESTO BERNAL, en su	calidad de Subdirector General de Infraestructura (E), quien ejerce

Se reunieron LUIS ERNESTO BERNAL, en su calidad de Subdirector General de Infraestructura (E), quien ejerce la Supervisión del convenio en representación del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU y LUIS FRANCISCO CASTIBLANCO GONZÁLEZ quien ejerce la Supervisión del convenio en representación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P, con el objeto de dejar constancia de la terminación del plazo del convenio y del estado y recibo del mismo.

MPFB0203F01-02 **Pág.** 1 de 2

## **ACTA DE TERMINACIÓN**

Tipo de Contrato: Convenio Interadministrativo

Convenio N°: 9-07-30500-0612-2015



Las partes dejan constancia que con ocasión a la ejecución del presente Convenio Interadministrativo se ejecutaron veinte (20) obras de infraestructura del IDU y una (1) obra excluida, la cual corresponde a la Avenida e Intersección a nivel Avenida Rincón desde la Carrera 91 hasta a Avenida Boyacá (AK 72), de acuerdo con el Acta de reunión del Comité Coordinador No. 8 del convenio 612-2015, para el periodo Abril 1 a Junio 30 de 2018.

Las partes manifiestan que a la fecha de la suscripción de la presente acta, los proyectos relacionados a continuación se encuentran culminados en su etapa de ejecución, quedando pendiente trámites de gestión documental para efectos del recibo de las redes de acueducto y alcantarillado por parte de la EAAB-ESP

No. DE CONTRATO	OBRA
IDU-1725-2014	AVENIDA RINCÓN (KR 91 Y AC 131A) DESDE LA KR 91 HASTA LA AVDA LA CONEJERA (TV 97) Y LA AVDA. TABOR DESDE LA AVDA. CONEJERA HASTA LA AVDA. CIUDAD DE CALI. ACUERDO 527 DE 2013
IDU-1851-2015	AVDA. JOSÉ CELESTINO MUTIS (AC 63) DESDE AK 70 HASTA AV. BOYACÁ E INTERSECCIÓN POR AVDA. BOYACÁ (AK 72)
IDU-1838-2015	INTERSECCIÓN PUENTE VEHICULAR AVDA CALLE 183 CON AUTOPISTA NORTE

Una vez culminadas las gestiones administrativas y documentales requeridas, la EAAB-ESP realizará el pago de las obras de acueducto y alcantarillado, de conformidad con los requisitos establecidos en la Cláusula Quinta del Convenio; en especial, conforme a las Actas de Recorrido, Verificación de Obra Construida y Acta de Entrega de Activos.

El cumplimiento de estos pendientes de gestión documental se realizará dentro del término para la liquidación establecido en la Cláusula Décima Quinta, el cual corresponde a cuatro (4) meses, contados a partir de la terminación del presente Convenio. El pago al IDU se imputará a los siguientes números de pedido 4600021575; 4600021577; 4600021580; 4600021581; 4600021583 y 4600021584.

Para constancia, se firma la presente acta en original y una (1) copia por los que en ella intervinieron a los veintiún (21) días del mes de julio del año 2021.

SUPERVISOR IDU

LUIS ERNESTO BERNAL

SUPERVISOR EAAB-ESP

LUIS FRANCISCO CASTIBLANCO GONZALEZ

**DIRECTOR GENERAL IDU** 

**DIEGO SÁNCHEZ FONSECA** 

GERENTE CORPORATIVO DE SERVICIO AL CLIENTE

ALEX FABIAN SANTA LOPEZ

Espacio para el Radicado de la Dirección de Contratación y Compras

Original: Dirección de Contratación y Compras

Copias: Folder (código carpeta) / (Contratista) / Interventor (si aplica)

MPFB0203F01-02 Pág. 2 de 2